22/03/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Fuster-Fabra Abogados nombra a Juan Peláez y Fabra Socio of Counsel

Juan Peláez y Fabra cuenta con más de cincuenta y dos años de experiencia profesional dedicada al Derecho Civil, Mercantil, Procesal y Concursal.

Peláez y Fabra fue Diputado de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid desde 1984 hasta 1991. Ha ostentado los cargos de Presidente de la Comisión de Honorarios; Presidente de la Comisión de Venias y Conciliaciones y Arbitrajes; Presidente de la Comisión de Arbitrajes.

Juan Peláez y Fabra fue el responsable de redactar de las Normas de Honorarios del Colegio de Madrid que estuvieron vigentes más de diez años. Además, implementó el sistema para evacuar los dictámenes del Colegio en las tasaciones de Costas, que fue fuente de inspiración para el Colegio de Paris, viniendo a Madrid para ello el Ldo. Bruno Boccara miembro de la Junta de ese Colegio.

Entre sus méritos más reseñables se encuentra la organización del Servicio de Orientación Jurídica, que se acabó implantando en todas las Sedes judiciales de España.

Peláez y Fabra fue cond

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |